

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 04 de Noviembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 18019/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	GALLETAS SURTIDAS	PAQUETES DE 500G	10
2	AGUA SABORIZADA	BOTELLAS X 500ML- TIPO FRESH	50
3	AGUA MINERAL X 1/2 LTS.	BOTELLAS X 500 ML.	50
4	CAFÉ EN SAQUITO	CAJAS DE CAFE X 20 SOBRES	4
5	TE EN SAQUITOS X 50	CAJAS DE TE X 50 UNIDADES	2
6	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 50	CAJAS DE MATECOCIDO X 50 UNIDADES	2
7	AZUCAR X 1KG.	BOLSAS X 1 KG.	4
8	VASOS TERMICOS	VASOS TERMICOS DESCARTABLES DE 240CC	100
9	CUCHARAS DESCARTABLES	CUCHARAS DESCARTABLES DE PLASTICO	100
10	EDULCORANTE	EDULCORANTE ENSOBRADO X 500 SOBRES DE 08G	1

Dicha cotización será abierta el día 11/11/2022 a las 11:00, por el agente Maria Florencia Navarro, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-